

El trabajo lingüístico en la Real Academia Galega

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Manuel
Secretario de la Real Academia Galega

Permítanme, antes de empezar mi intervención, felicitar a la Euskaltzaindia por estos noventa años de trabajo ejemplar a favor de la lengua y la cultura vascas, y agradecerle de manera especial a su Presidente la oportunidad que nos ofrece a las Academias hermanas de estar hoy aquí participando de esta celebración.

La Real Academia Galega cuenta en estos momentos con cuatro secciones que se ocupan de los trabajos relacionados con la lengua: una sección de onomástica, una sección de sociolingüística, una sección de gramática y una sección de lexicografía. Cada una de ellas está dirigida por un académico de número. En veinte minutos no podré hablar de los trabajos realizados en todas ellas, pero procuraré ofrecer una panorámica general descriptiva, y en todo caso me detendré un poco más en algunos proyectos que puedan resultar de mayor interés para ustedes.

1. Sección de onomástica

La sección de onomástica está codirigida por los académicos Antón Santamarina y Xesús Ferro Ruibal. En este ámbito podemos señalar como principales actividades más recientes: a) la colaboración con el SITGA en el proyecto de recogida de la microtoponimia gallega; b) el programa de distribución de los apellidos y nombres de personas en Galicia; y c) la elaboración de informes sobre onomástica gallega.

1.1. Toponimia de Galicia

Hace años se puso en marcha por parte de la Administración autonómica el proyecto *Toponimia de Galicia*, un programa de recogida sistemática de los topónimos y microtopónimos de todo el territorio gallego. A este proyecto, en el que participan también los ayuntamientos, se incorporó, cuando estaba ya en marcha, la RAG, con la función específica de revisar y depurar el material recogido por los investigadores de campo. Se trata de un proyecto realmente ambicioso, necesario y dificultoso. Ambicioso por su dimensión: no podemos olvidar que prácticamente no existe rincón del territorio gallego que no tenga un nombre, y esto tanto en tierra firme como en el mar. Cada una de las fincas, en un territorio minifundista como es Galicia, es conocida por su nombre propio; los marineros se refieren a cada accidente en la costa, a cada roca, por su nombre particular. Necesario, porque debido a la profunda transformación que está sufriendo el territorio y a la menor vinculación de la población con la naturaleza, han llevado a una situación en la que una parte importantísima de la microtoponimia ha desaparecido ya para siempre, y otra parte es conocida ya por muy pocas personas de edad avanzada. De ahí la urgencia de recoger este patrimonio, que está en serio peligro de perderse para siempre: tenemos la obligación de salvar lo que todavía es conocido por algunos. Dificultoso, porque exige un trabajo de campo meticuloso, con investigadores que tengan la suficiente formación lingüística para transcribir fielmente cada denominación, y porque exige entrar en contacto con los informantes que sean los mejores conocedores del terreno, con capacidad para localizarlo geográficamente y para describirlo no sólo en su aspecto y usos actuales sino también, en caso de que sea posible, de su transformación histórica. Toda esta información conformará un gran banco de datos toponímico que mediante su codificación se implementará en un Sistema de Información Geográfica para su utilización directa en todo tipo de cartografía y en los distintos ámbitos de la administración y actividad pública y privada. Un convenio firmado hace pocos días entre la Consellería de Presidencia de la Xunta de Galicia y la Sociedade para o desenvolvemento comarcal de Galicia, en la que está integrado el

SITGA (Sistema de Información Territorial), garantiza la continuidad de este proyecto.

1.2. Programa de distribución de los apellidos y nombres de personas en Galicia

Consiste en una aplicación informática que tiene asociados una base de datos en la que consta el censo de población de Galicia y un programa cartográfico. Esta aplicación realiza un recuento del número de personas que llevan un determinado nombre o apellido en cada ayuntamiento. Este recuento se representa sobre un mapa en el que se ofrece el número de ocurrencias del nombre en cada ayuntamiento y la mayor o menor densidad de ese nombre en el conjunto de Galicia –mediante la atribución de un color diferente según el índice de densidad–.

Este programa fue realizado conjuntamente por la Real Academia Galega y el Instituto da Lingua Galega de la Universidad de Santiago, para incorporar a la exposición sobre la historia de la Real Academia Galega en el año 2006, con motivo de la celebración de su centenario.

1.3. Elaboración de informes

La Real Academia Galega recibe diariamente la petición de informes onomásticos referidos tanto a la toponimia de Galicia como a los nombres de personas. La petición de estos informes procede de la Xunta de Galicia y sus administraciones, de otros poderes públicos, como el judicial, y también de entidades o personas particulares. No hace demasiado tiempo la RAG ha tenido que emitir un informe, a petición de la Xunta de Galicia, sobre el propio nombre del país (Galicia o Galiza). Son muy frecuentes, por ejemplo, las peticiones de jueces que preguntan sobre la identidad de apellidos que presentan dos grafías distintas o bien con una variante adaptada al castellano. Pero, sin duda, el mayor número de demandas procede de particulares que desean recuperar la realización y grafía tradicional de su apellido o de su nombre, que en algún momento histórico fue castellanizado de una manera antinatural.

2. Sección de sociolingüística

2.1. El Mapa sociolingüístico galego

En el año 1992 se proyectó la realización del mapa sociolingüístico probablemente más exhaustivo jamás realizado para ninguna lengua del mundo: el *Mapa sociolingüístico de Galicia*, financiado por la Xunta de Galicia y realizado por la Real Academia Galega. Para esta obra se realizaron más de 38.000 encuestas en todo el territorio de la Comunidad Autónoma de Galicia. Los datos de este atlas están accesibles en red, a través de la página web de la Real Academia Galega, y sus datos más importantes han sido publicados en tres volúmenes: *Lingua inicial e coñecemento lingüístico en Galicia* (1994), *Usos lingüísticos en Galicia* (1995) y *Actitudes lingüísticas en Galicia* (1997). A finales del año 2004 se consideró interesante hacer un estudio semejante que permitiese conocer la situación social del gallego en ese momento y ver las principales tendencias evolutivas producidas en los doce años comprendidos entre el 1992 y el 2004. En esta actualización del mapa sociolingüístico se han introducido algunos cambios con respecto al trabajo diseñado en el año 1992: a) se ha reducido el tamaño de la muestra (las 38.897 encuestas del año 1992 se han reducido a poco más de 10.000 en la actualización del 2004, número suficiente para mantener un alto nivel de confianza y un bajo error máximo); b) se ha reducido la franja etaria estudiada: en el 1992 se estudiaba el conjunto de la población mayor de 16 años, en la del 2004 el ámbito se reduce a la población comprendida entre 15 y 54 años; c) en el MSG-04 se presta mayor atención a las áreas urbanas y semiurbanas; d) en el MSG-92 se estudia la situación no sólo en el interior de la Comunidad Autónoma, sino también en las zonas gallegófonas de Asturias, León, Zamora; e) en el cuestionario del MSG-04 se han eliminado algunas preguntas que no habían proporcionado datos interesantes en el trabajo del 1992; f) en el MSG-92 todas las encuestas se hacían en gallego, lo que probablemente producía cierto efecto de deseabilidad favorable a esta lengua, por esta razón en el MSG-04 los informantes han tenido oportunidad de elegir la lengua utilizada en el cuestionario y en la encuesta; g) otra diferencia importante es que mientras en el MSG-92 se investigaban fundamentalmente competencias y usos del gallego, en el MSG-04 también

se estudian competencias y usos referidos al castellano y a las lenguas extranjeras. Sobre los resultados de las encuestas efectuadas a finales del año 2004, se han publicado hasta el momento *Mapa sociolingüístico de Galicia 2004*. Vol. 1: *Lingua inicial e coñecemento lingüístico en Galicia* y *Mapa sociolingüístico de Galicia 2004*. Vol. 2: *Usos lingüísticos en Galicia*.

2.2. O galego segundo a mocidade

Una obra importante realizada recientemente en la Real Academia Galega en el ámbito de la sociolingüística cualitativa. Se trata de un trabajo que pretende descubrir las actitudes subyacentes, y frecuentemente no manifestadas, que condicionan los usos lingüísticos. En este estudio se han combinado tres métodos que han ofrecido resultados complementarios: a) la técnica de máscaras (*matches guises*), b) las entrevistas en profundidad, y c) las discusiones de grupo.

3. Sección de gramática

La Real Academia Gallega tiene todavía una tarea pendiente de importancia capital: la elaboración de una gramática de nuestra lengua. Con esta finalidad se creó hace unos años el Seminario de Gramática, en el que trabaja un grupo de lingüistas cuya finalidad principal es la redacción de una gramática del gallego. El equipo de investigación que trabaja bajo la dirección de la académica de número Rosario Álvarez, está integrado por académicos correspondientes, todos ellos lingüistas de reconocido prestigio y profesores de la Universidad de Santiago.

4. Sección de lexicografía

Me referiré únicamente a dos diccionarios sobre los que estamos trabajando en este momento: el *Diccionario da pronuncia* y el *Diccionario da Real Academia Galega*.

4.1. El Diccionario da pronuncia

El gallego cuenta desde hace tiempo con normas ortográficas y morfológicas que gozan de un alto nivel de implantación social, pero carece hasta este momento de un modelo ortofónico que, sin pretender eliminar las características dialectales de cada una de las modalidades lingüísticas, sea el recomendado en la variante estándar formal de la lengua. El *Diccionario da pronuncia* no es sino el *Vocabulario ortográfico da lingua galega*, conocido popularmente como el *VOLGa*, publicado por la RAG en el año 2004, incrementado con una propuesta de pronunciación normalizada de cada palabra. Es una propuesta de autor, realizada por el académico correspondiente Xosé Luís Regueira Fernández después de muchos estudios previos sobre la realidad actual del gallego en el plano fonético. A la vista de la aceptación que esta propuesta tenga en la sociedad, la RAG la hará suya, o bien introducirá las modificaciones que considere pertinentes.

4.2. El Diccionario da Real Academia Galega (DRAG)

Una de las finalidades para las que fue creada la RAG en el año 1905 era la elaboración de un diccionario de la lengua gallega, que recoja la riqueza léxica de nuestra lengua y que sirva de orientación para su escritura. El DRAG debe ser, pues, un diccionario de lengua, que incorpore aquella parte del léxico común a la mayor parte de los hablantes. Y debe ser también un diccionario normativo al que el usuario pueda acudir con confianza para saber si una palabra, o el uso que de ella se hace, pertenece o no a lo que se considera buen gallego. Debe ser, pues, un diccionario que oriente sobre el uso correcto de la forma de las palabras tanto en su vertiente escrita (ortografía) como en su vertiente oral, de sus significados, de sus características morfosintácticas y de sus registros.

4.2.1. Las fuentes para la elaboración del DRAG

Hoy no se entiende la elaboración de un diccionario de lengua sin un corpus que le sirva de base. La información del DRAG está elaborada fun-

damentalmente a partir de tres tipos principales de fuentes: obras lexicográficas anteriores (diccionarios, vocabularios, léxicos...), cónpora representativos de la lengua escrita del gallego moderno, y cónpora representativos de la lengua oral del gallego actual.

4.2.1.1. Los diccionarios y obras lexicográficas anteriores

El DRAG es deudor en cierta manera de todas las obras lexicográficas anteriores, porque todas han sido examinadas y tenidas en cuenta en mayor o menor medida, bien para acoger su información o bien, en no pocos casos, para desecharla. Se han revisado entre otras, las obras del Padre Sarmiento y del Padre Sobreira, la *Traducción de algunas voces, frases y locuciones gallegas, especialmente de agricultura al castellano* (1840-1858) atribuida a Reguera y Pardiñas, los diccionarios y vocabularios de F. J. Rodríguez (1863), Juan Manuel Pintos (manuscrito de 1865), Juan Cuveiro Piñol (1876), Marcial Valladares (1884) (con los suplementos de 1896 a 1902), Francisco Porto Rey (1900-1908), Leiras Pulpeiro (? 1906-1912), Payzal, RAG (1913-1928), X. F. Filgueira Valverde et alii (1926), Leandro Carré Alvarellos (1928-1931), Acevedo y Huelves & Fernández y Fernández (bable de occidente), Aníbal Otero («Hipóteses», *Contribución al diccionario gallego, Vocabulario de San Jorge de Piquín*), Eladio Rodríguez (1958-1961) (con el apéndice), Franco Grande (1968, 1972), Ríos Panisse (*Invertebrados y peces*-1977, y *Mamíferos, aves y algas* -1983), Elixio Rivas (*Frampas* 1,2 y 3; *muíño; castaña; tear e tecido; millo e hórreo, legumias, cestos*), Constantino García (*Compostela, Glosario*), Francisco Romero Lema (*Vocabulario de Soneira*), etc., y, por supuesto, todos los diccionarios más recientes del gallego. Actualmente una parte importante de estas obras está recogida en el *Diccionario de diccionarios*, preparado por Antón Santamarina, que en los últimos años nos facilitó enormemente el trabajo, ya que esta herramienta permite una consulta mucho más cómoda, rápida y efectiva de la información en los distintos diccionarios y facilita el seguimiento histórico de las voces en las obras lexicográficas (copia, malas lecturas, malas interpretaciones...).

4.2.1.2. Los corpóra de lengua escrita

a) El *Tesouro informatizado da lingua galega* (TILGA)

Es una base de datos del léxico contenido en un corpus del gallego moderno. Proyecto dirigido por Antón Santamarina en el Instituto da Lingua Galega, con una finalidad principalmente lexicográfica. Contiene alrededor de 11 millones de registros, y abarca el ámbito temporal comprendido entre el año 1612 y la actualidad. El corpus está integrado por textos literarios, periodísticos, de carácter técnico y científico, pero también por algunos textos de literatura oral y textos orales sin carácter literario. Esta base de datos nos ofrece para cualquier voz las concordancias, su lema y la categoría gramatical a la que pertenece.

b) El *Corpus de referencia do galego actual* (CORGA)

Elaborado en el Centro Ramón Piñeiro para a investigación en humanidades, y dirigido por Guillermo Rojo Sánchez, contiene una colección de documentos en formato electrónico, en la que están representados los diferentes tipos de textos de la lengua gallega actual. Abarca el ámbito cronológico comprendido entre el año 1975 y la actualidad. Es un corpus que pretende ser equilibrado, con representación proporcional de textos de distintos géneros, de distintas áreas temáticas y de distintos años. Las grandes áreas temáticas en que se clasifican los textos son: economía y política, cultura y artes, ciencias sociales, ciencia y tecnología, ficción y otras.

Las buscas y concordancias pueden realizarse sobre el conjunto del corpus o bien sobre una o varias áreas temáticas. El usuario también puede seleccionar el período cronológico que sea de su interés. La última versión de este corpus contiene alrededor de 25 millones de formas.

4.2.1.3. Las fuentes orales

a) El *Tesouro lexicográfico da lingua galega*

Es un amplio conjunto de fichas léxicas con voces recogidas especialmente de la lengua oral. El TLLG fue ideado por Constantino García, quien lo

puso en marcha a finales de los años sesenta en el Departamento de Filología Románica de la Universidad de Santiago, y, más tarde, cuando se creó el Instituto da Lingua Galega, pasó a esta institución. Contiene voces procedentes de tesis doctorales y memorias de licenciatura realizadas sobre hablas de distintos puntos de Galicia o bien sobre elementos de la cultura material o espiritual de Galicia, de encuestas dialectales realizadas por alumnos y otros colaboradores, y de la transcripción de grabaciones de textos orales.

El soporte de esta información en fichas de papel limita su aprovechamiento, por ello se intentó su informatización en una base de datos, proceso que no llegó a completarse.

b) *El Atlas Lingüístico Galego (ALGa)*

El Atlas Lingüístico Galego proporciona valiosísima información sobre la realidad léxica del gallego actual, con el valor añadido de que permite examinar la localización geográfica y la extensión del territorio de una voz con un significado concreto. Aunque hasta este momento sólo se han publicado cinco volúmenes de esta obra, para el DRAG hemos tenido acceso a la información de todos los cuadernos, lo que nos ha permitido documentar un buen número de significados de voces populares.

c) *El Archivo do gallego oral*

Otra fuente de procedencia oral con cierto interés para el DRAG es el *Archivo do gallego oral*, proyecto dirigido por F. Fernández Rei en el Instituto da Lingua Galega, y que contiene grabaciones de más de 2000 puntos de todo el territorio de habla gallega. En distintas fases de la elaboración del diccionario hemos tenido acceso a los textos transcritos de las grabaciones orales de este proyecto, transcripción que todavía no está concluida en su totalidad. Aunque su finalidad no sea puramente lexicográfica, sus concordancias son utilísimas para conocer el uso de las palabras, para examinar los contextos en que aparecen, y para ver su valor real en los textos.

d) *El Tesouro fraseolóxico galego*

A caballo entre las fuentes escritas y las orales está el *Tesouro fraseolóxico galego*. Este sobrepasa en la actualidad las trescientas mil entradas, con datos

recogidos de la realidad oral reciente, pero también con la incorporación de todas las referencias fraseológicas de que se tiene noticia desde el siglo XVIII. La información de este proyecto, dirigido por Xesús Ferro Ruibal en el Centro Ramón Piñeiro para a investigación en humanidades, permitió atender el aspecto fraseológico, cada vez más importante en los diccionarios modernos, ya que la fraseología nos revela a veces de una manera muy transparente el modo particular de ver la realidad de cada sociedad y de cada cultura.

4.2.2. *La macroestructura del DRAG*

4.2.2.1. Las entradas

El *Diccionario da Real Academia Galega* contiene alrededor de cincuenta mil artículos lexicográficos. Sus entradas están basadas en el *Vocabulario ortográfico da lingua galega (VOLGa)*, con algunas pequeñas modificaciones. El VOLGa es una propuesta de vocabulario normalizado de la lengua gallega. La primera edición provisional vio la luz en el año 1990, en edición no venal, y la primera edición oficial es del año 2004. Actualmente puede ser consultada en la página de la RAG la versión en línea de este vocabulario, en la dirección www.realacademiagallega.org. La realización de esta propuesta de vocabulario normalizado de la lengua gallega exigió realizar una selección de formas dialectales dentro del propio gallego, llegar a cabo una depuración de castellanismos y de voces espurias innecesarias, hacer una propuesta de ortografía, acentuación y morfología correctas, y, en cierta medida, afrontar también el problema de la actualización y modernización del léxico.

4.2.2.2. Algunos problemas referidos a la macroestructura

Los autores de cualquier diccionario moderno, a la hora de decidir su macroestructura, deben tomar una serie de decisiones sobre problemas como: qué unidades terminológicas introducir, el tratamiento de los homónimos, el tratamiento de formas morfológicamente irregulares, qué hacer con las lexías compuestas y las frases hechas o qué papel se les va a dar a las

palabras no normativas. Veamos cuál es el comportamiento del DRAG con respecto a estas cuestiones.

4.2.2.2.1. *El tratamiento de la terminología*

Dilucidar qué unidades terminológicas deben ser introducidas en un diccionario general de una lengua es un tema largamente discutido. Nunca como hoy hubo tanta ósmosis entre las lenguas de especialidad y la lengua común, en lo que se refiere al léxico. Ello es consecuencia lógica del aumento del nivel cultural de las sociedades modernas y de la democratización del conocimiento. Un término como el *ratón* de un ordenador, que no hace muchos años pertenecía a la lengua de especialidad de la informática, hoy ha de considerarse una voz ya plenamente integrada en la lengua habitual de cualquier persona. De un modo general, podemos decir que en un diccionario de lengua deben tener cabida los términos, en cuanto unidades léxicas, que no pertenezcan a un nivel altamente especializado.

4.2.2.2.2. *Tratamiento de los homónimos. El problema de la homonimia y la polisemia*

En realidad, desde el punto de vista sincrónico, un signo lingüístico es una unidad dotada de un significante y un significado –o, si se prefiere, referido a la lengua oral, de una expresión fónica y un contenido semántico–. De este modo cada acepción de una voz o, mejor, cada invariante significativa, constituiría un signo lingüístico distinto, y cabría pensar en una entrada distinta para cada relación significante-significado. Pero esta es una práctica poco seguida hasta ahora en la lexicografía, por una razón muy sencilla, porque todos tenemos conciencia de que diversos significados pueden ser asignados a un mismo significante, y de que entre estos significados suele existir una relación especial: de proximidad semántica, de derivación genética entre uno y otro...

En las obras lexicográficas es habitual agrupar bajo un mismo lema los casos de polisemia, y separar en cambio en lemas distintos los casos de ho-

monimia. El problema está en distinguir los casos de homonimia de los casos de polisemia, porque las diferencias entre homonimia y polisemia no siempre están claras, y no todos los lingüistas siguen los mismos criterios para diferenciar una de otra. No es ahora el momento de comentar y criticar cada uno de los criterios más frecuentes utilizados para la distinción, y sólo diré que en el DRAG se sigue un criterio historicista, basado en la etimología. Por ejemplo, adoptaremos dos entradas para la voz **sacha**.

sacha¹ s.f. Ferramenta agrícola utilizada para sachar, que varía de forma e de tamaño segundo os lugares. *Colleu a sacha e foi cara á leira*. SIN. **sacho**.

sacha² s.f. 1. Acción de sachar. *Xa logo empezaban coa sacha do millo. A sacha é un labor pesado*. SIN. **cava**¹, **sachada**, **sachadura**. 2. Época en que se realiza este labor. *Creo que ocorreuu pola sacha das patacas*. ♦ SIN. **sachega**.

En el caso de **sacha**¹ estamos ante una formación a partir de *sacho*, que procede del latín SARCULUM; en cambio, en el caso de **sacha**² nos encontramos ante un sustantivo deverbal, formado a partir del verbo *sachar*.

4.2.2.2.3. *Tratamiento de formas morfológicamente irregulares*

Aunque como cabeza de artículo lexicográfico figuran únicamente los lemas (las formas del masculino singular en el caso de los sustantivos y adjetivos, y el infinitivo en el caso de los verbos), a veces se incorporan también como entradas otras formas flexivas que son morfológicamente irregulares, con el fin de facilitar el uso del diccionario a personas que no poseen un conocimiento profundo de la lengua. En estos casos no se ofrece la información lexicográfica de la voz, y se remite a su lema correspondiente.

4.2.2.2.4. *El tratamiento de las locuciones*

Las lexías compuestas y las locuciones no figuran como entradas. Se incorporan al elemento constituyente que se considera más importante se-

mánticamente. Tal ocurre, por ejemplo, con la locución *ás carradas*, que habrá que buscar en el artículo *carrada*:

carrada *s.f.* **1.** Carga que leva un carro dunha soa vez. *Trouxeron unha carrada de toxo do monte.* **2.** Cada unha das viaxes que se fai cando se carrega algo. *De volta da segunda carrada foi montado no carro.* **3.** Gran cantidade ou gran número [de algo que se expresa]. *A onde vas con esa carrada de libros?*
 ♦ **SIN.** *carrado, carretada.* ▲ **A** *carradas.* En gran abundancia. *Había mazás a carradas.*

Cuando no existe un elemento semántico dominante, se asigna al que aparece en primer lugar, y se remite desde el otro. Por ejemplo:

posesorio -a *adx.* Relativo ou pertencente á posesión. *A lei existía o transcurso dun prazo posesorio de dez anos.* ▲ **Xuízo posesorio.** **V.** *xuízo.*

Puede darse el caso de que el elemento principal constitutivo de la lexía compuesta o de la locución no figure como entrada del diccionario. Cuando esto ocurre se le da cabida como entrada a la lexía compuesta o locución. Por ejemplo, la voz **cabaleirola** no figura como entrada del diccionario, porque no tiene uso fuera de la locución adverbial *ás cabaleirolas*, y esta es la razón por la que ocupa un artículo lexicográfico propio:

cabaleirolas, ás *loc. adv.* Escarranchado sobre os ombreiros ou o lombo. *O máis pequeno levábao o pai ás cabaleirolas.* **SIN.** *a cabalo, ás cabaliñas, ao cabalete.* **CF.** *ao carrello, ao lombo.*

4.2.2.2.5. *Las palabras no normativas*

El *Diccionario da Real Academia Galega* debe ser un diccionario normativo, que oriente sobre el uso correcto del léxico del gallego, por ello no deberían figurar en él las voces no normativas. Pero debe ser también un diccionario didáctico, que proporcione al usuario la información que busca de la manera más fácil posible. Esto explica la presencia de algunas voces no normati-

vas, pero que tienen cierta vitalidad en el uso. Dentro de las voces no normativas, distinguimos dos casos:

- a) El de las formas que, aun siendo gallegas, están marcadas de un fuerte carácter dialectal. En este caso, después de la entrada, se remite para la forma más recomendable, precedida del símbolo => .
- b) El de las formas incorrectas en gallego, que van marcadas con un asterisco, y desde las cuales se remite a la forma gallega considerada normativa:

***almidón s.m. amidón.**

4.2.3. *La Microestructura*

Trataré de sintetizar de la forma más concisa posible el contenido de los artículos lexicográficos del diccionario. El DRAG ofrece: a) información sobre la forma gráfica del lema; b) información gramatical (categoría gramatical, género, número, régimen verbal, etc., pero también indicaciones sobre la formación de femeninos o plurales irregulares, sobre irregularidades en la conjugación verbal, regencias verbales, obligatoriedad del uso del artículo...); c) información sobre la pronunciación (sólo en los casos conflictivos, como el timbre de las vocales *e*, *o* tónicas, o correspondencia del grafema *x* con el fonema «fricativo prepalatal sordo» o con el grupo difonémico /ks/, transcripción de extranjerismos); d) información diastrática y diafásica (más culto, menos culto, fam., pop., ant., etc.); e) información tecnolectal (con indicación de la lengua de especialidad a la que pertenece una determinada voz o una acepción concreta de esa voz, mediante etiquetas como *Zool.*, *Bot.*, *Biol.*...); f) información sobre el carácter de la acepción (fig., por ext.); g) la definición de cada acepción (tratando de aplicar el principio de sustituibilidad, lo que obligó a la separación del núcleo de la definición de su contorno); h) observaciones referidas a la acepción; ejemplos (que acompañan a todas y cada una de las acepciones); i) red de relaciones léxicas (con indicación para cada acepción de los sinónimos, antónimos y palabras próximas semánticamente); y j) las unidades pluriverbales en las que ocupa un lugar central la entrada (locuciones y todo tipo de

fraseologismos, ordenados alfabéticamente, con indicación de su significado y un ejemplo).

5. Termigal

Vinculado al seminario de lexicografía está Termigal (*Servizo Galego de Terminoloxía*), organismo creado mediante un convenio entre la Real Academia Galega y la Xunta de Galicia. Este servicio está estructurado en tres secciones: una sección de documentación, una sección de terminología puntual y una sección de terminología sistemática.

La sección de documentación es la encargada de recopilar todos los trabajos terminológicos que aparecen referidos al gallego, y de mantener una bibliografía actualizada sobre terminología general. Pero su función fundamental es la de documentar a los terminólogos sobre los textos especializados y todo tipo de fuentes existentes sobre cualquier campo especializado que es objeto de estudio terminológico.

La sección de terminología puntual se ocupa de dar respuesta en el menor tiempo posible a las consultas que llegan al servicio sobre problemas terminológicos concretos. Esta sección ocupa una parte importantísima de nuestros recursos, ya que el número de preguntas que llegan cada día es creciente, y en una parte importante de los casos la respuesta, que no se puede demorar, exige un estudio detenido y a veces ciertamente muy laborioso. En este momento se está preparando una base datos en la que se recogen las preguntas que se reiteran con cierta frecuencia. Esta base de datos será consultable a través de Internet, y permitirá que el propio usuario pueda resolver una parte importante de sus dudas.

En la sección de terminología sistemática trabajamos en una serie de proyectos de carácter internacional, en colaboración con miembros de asociaciones internacionales o redes como Realiter o Linmiter. Pero el grueso de la dedicación de esta sección está destinado al desarrollo de proyectos propios: en este momento estamos trabajando sobre la terminología de la automoción, empresa, hostelería y restauración, biología, botánica, música

e instrumentos musicales, jurídica, y terminología de las TIC (Tecnologías de la Información y de la Comunicación). Este último proyecto lo estamos desarrollando con la colaboración de La Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicaciones de la Universidad de Vigo, el Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicaciones de Galicia y la Asociación de Ingenieros de Telecomunicaciones de Galicia, y en él participan 28 ingenieros de telecomunicaciones e informáticos, además de Termigal. Es la primera vez que un proyecto nuestro se realiza telemáticamente: cada redactor trabaja desde su puesto de trabajo habitual contra un servidor, utilizando una aplicación específica diseñada para este proyecto. Sus propuestas son estudiadas y revisadas por Termigal, quien hace las contrapropuestas oportunas hasta llegar a una solución asumible para todos, antes de ser presentada para su validación.

En este momento estamos también ultimando la preparación de una base de datos en línea, con el nombre de *Tergal*, en la que se recogerán todos los términos de las distintas lenguas de especialidad validados.

No quiero cansarlos más, creo que con esto pueden hacerse una pequeña idea de nuestro trabajo actual. Sólo me queda agradecerles a los académicos de Euskaltzaindia su atención y desearle a esta Institución largos años de vida y que siga cumpliendo su misión de defensora y promotora de la lengua y cultura de Euskal Herria.